Presentes

—

Presidente
Barra
García
Herrera
—Con aviso—
Guido

Sesión 100

Dia 2 de Diciembre de 1890.—

Dada lectura al acta de la anterior, que fué aprobada, declarose abierta la sesión, siendo las 2 p.m..—

Acto continuo, se resolvió:—

a/— Dirigir al Sor. Coronel Belisle la nota á que se refiere el Inspector de Colonias y Territorios Nacionales, en el expediente nº 500.—

b/— Mandar abonar:

A Simonazzi Hnos	por edificios escolares	$ 13.321'90	(Exp 1826)
A Honorio del Villar y Compª,	por fletes	" 1.132'33	(" 2324)
A los Preceptores de "General Vedia",	por haberes	200'00	(" 2331)
A los de Formosa	por íd	331'00	(" 2338)
A los de Resistencia	por íd	263'00	(" 2339)
A los de Puerto Bermejo,	por íd	400'00	(" 2309)
A los de Florida,	por íd	200'00	(" 2308)
A los de Candelaria,	por íd	123'24	(" 2289)
A D. Juan Fontan,	por muebles escolares	463'40	(" 2313)

c/— Dirigir al Juzgado de Paz de la Sección 8ª de la Capital, la nota acordada.—

d)— Autorizar al procurador de este Consejo, para que firme, de acuerdo, el escrito á que se refiere en el exped.e nº 2351, correspondiente á la testamentaria de D. Martino J. Barragán.—

e/— Dar las gracias al actual Consejo Escolar de "General Acha" por los servicios prestados y nombrar en su reemplazo á los Sres siguientes: Presidente D. Gumersindo Valdes = Vocales D. Julian Perea, D. Evarito Isequilla, D. Cirilo Paoli y D. José Orriata (Exp.e 2300)

f)— Autorizar á los Sres Simonazzi Hnos para continuar la obra del edificio escolar de Saavedra — en Belgrano, no pudiendo cobrar más de 3.000 (tres mil) pesos mensuales y ajustándose á

los precios unitarios del Consejo y bajo la direccion que ha tenido la obra hasta su suspension, debiendo darse aviso de esta resolucion al Consejo Escolar respectivo, á fin de que él limite los trabajos á la realizacion de aquellas obras que repute indispensables para poner el edificio al servicio público.—

g)— No hacer lugar á la queja interpuesta por Dª. Celia Iruta, en vista de lo informado por el Inspector respectivo, en el exped.te nº. 2415, que se publicará.—

h)— Comunicar á quien corresponda la jubilacion del Preceptor del 7º. Distrito, D. Rosendo Aranda.—

i)— Acusar recibo de los siguientes oficios de Juzgados, sobre depósito de multas:

Juzgado de lo Criminal		Dr. Soneyra	$776'00	(Exped.te 2406)
Id	Id	Dr. Perez	3000'00	(" 2414)
Id	Id	Id	540'80	(" 2407)
Id	Civil	Dr. Pizarro	25'50	(" 2411)
Id	Comercio	Dr. Cigorraga	200'00	(" 2408)

j)— Mandar proveer por Depósito los útiles á que se refiere el exped.te 2344, del Colegio de los Sagrados Corazones, de La Plata.—

k)— No hacer lugar á lo que solicita el Sr. Monner Sans en el expediente nº. 2170 en vista de lo informado por la Comision Didáctica.—

l)— Remitir á la Direccion General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires 1500 bancas norte-americanas (Exped.tes 2112 y 2340)

ll)— Aprobar las cuentas de eventuales de los Distritos 1º. 12º. 13º. y 14º. de la Capital

m)— Comisionar, por via de ensayo, al Sor. D. Ricardo Freyre para practicar las reparaciones escolares en los edificios de la calle Malavia, del 10º. Distrito (Exped.te 2224), las que efectuará á la mayor brevedad, pudiendo darse hasta la cantidad de 2000$ mensuales, por Tesoreria, para verificar estas

obras. El Sr. Freire presentará las cuentas de los gastos respectivos, y dará aviso á este Consejo cuando las obras hayan sido terminadas, á fin de ser inspeccionadas personalmente por una comision del mismo.-

Se levantó la sesion á las 4 p. m.-

T. S. Osuna
Secr.

[signature]